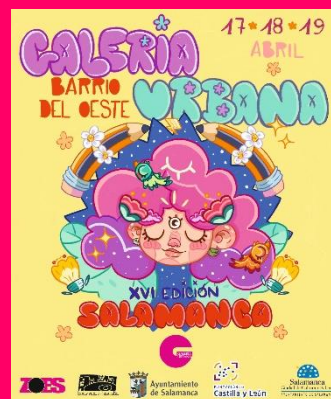


# XV Galería Urbana

Bases del concurso de fotografía

Barrio del Oeste 2026, 17-19 abril



## Objeto de la convocatoria

El presente concurso de fotografía tiene como finalidad reconocer la mejor imagen que refleje cualquier aspecto relacionado con el desarrollo del Festival Galería Urbana del Barrio del Oeste. Este se celebrará en el Barrio del Oeste (Salamanca) y busca impulsar la difusión de esta iniciativa, además de favorecer un mayor acercamiento al barrio, al arte urbano, a los artistas participantes y a sus creaciones.

## Participantes

Podrá participar cualquier persona interesada que lo solicite y cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases.

## Requisitos

- Las fotografías versarán sobre cualquier aspecto relacionado con el XVI Festival de Arte Urbano. Galería Urbana del Barrio del Oeste 2026, que tendrá lugar 17, 18 y 19 de abril.
- Se admitirá en concurso cualquier fotografía **en color o blanco y negro**.
- Las obras fotográficas se identificarán con nombre y apellidos del autor, DNI y teléfono.
- Se admitirá presentar un máximo de **2 fotografías** por persona.
- Las fotografías deberán presentar calidad suficiente para su reproducción. Por tanto, deberán ser enviadas en **archivo digital** de alta resolución, **4500x3000píxeles y 300ppp Adobe RGB**

## Plazo de presentación

El plazo de presentación de las obras fotográficas concluirá el martes 21 de abril a las 23:00 horas.

Las imágenes realizadas por las personas participantes deberán remitirse dentro de dicho plazo, al correo electrónico [galeriurbanabarrideloeste@gmail.com](mailto:galeriurbanabarrideloeste@gmail.com) indicando en el asunto "CONCURSO DE FOTOGRAFÍA"

La obra ganadora se dará a conocer a través de la página web de ZOES, así como en sus perfiles en redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, etc.).

## Jurado

Las fotografías presentadas serán evaluadas por distintos integrantes de la Comisión Organizadora de la Galería Urbana del Barrio del Oeste.

## Premios

Se fija un único premio para el concurso de fotografía del Festival Galería Urbana del Barrio del Oeste, organizado por la Asociación Vecinal ZOES:

### Premio 300€

Salvo en casos excepcionales que serán determinados por el jurado, la obra ganadora podrá ser reproducida por la organización de manera indefinida. En cuanto al resto de las fotografías, su reproducción se llevará a cabo únicamente con la autorización expresa de la persona autora.

## Propiedad de la obra

La Asociación Vecinal ZOES podrá realizar cuantas reproducciones estime necesarias de la fotografía premiada, así como difundirla a través de los medios de comunicación y promoción que considere oportunos, previa formalización del correspondiente acuerdo de cesión firmado entre ZOES y la persona participante, sin que el autor o autora pueda reclamar derechos adicionales.

Las personas participantes declaran ser las únicas autoras de las obras presentadas, garantizando que no existen derechos de terceros sobre las mismas. Asimismo, asumen toda responsabilidad ante posibles reclamaciones relacionadas con derechos de imagen u otros derechos derivados de las fotografías presentadas al concurso.

## Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como del fallo emitido por el jurado.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta exclusivamente por la Asociación ZOES, que adoptará la decisión que considere más adecuada, siendo esta inapelable.

## Tratamiento de datos

- Serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley de Protección de Datos (15/1999), incorporándose a nuestro fichero automatizado y se destinarán únicamente a proporcionar información sobre las diferentes actividades de la Asociación ZOES.

